

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

- 31** *RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por la que se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica del Plan Especial del Parque Norte en el ámbito del Sector AR Nuevo Tres Cantos en el término municipal de Tres Cantos, promovido por el Ayuntamiento de Tres Cantos. (Expediente: 10-UB2-00004.8/2021, SIA 21/005).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público la Declaración Ambiental Estratégica correspondiente al Plan Especial del Parque Norte en el ámbito del Sector AR Nuevo Tres Cantos en el término municipal de Tres Cantos, promovido por el Ayuntamiento de Tres Cantos. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 19 de abril de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(03/14.340/21)

